



ORD. : N° 405 /

ANT. : Solicitud de acceso a la información código MU191T0000768.

MAT. : Responde su solicitud de Acceso a la Información código MU191T0000768.

OSORNO, 14 MAR 2018

DE: JAIME BERTIN VALENZUELA  
ALCALDE COMUNA DE OSORNO

A : SEÑORA (ITA)  
ALEJANDRA ROJAS

Junto con saludarle y teniendo presente el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece la Ley de Transparencia N° 20.285, le informo que se procedió a tramitar su solicitud de acceso a la información, ingresada bajo el código MU191T0000768, y que señala textualmente lo siguiente:

"Junto con saludar, de acuerdo a lo publicado en el portal Mercado Publico en el "Plan Anual de Capacitación 2018", solicito a usted la información complementaria concerniente al detalle de los cursos solicitados:

Cursos solicitados por el DAEM y otros estamentos de la municipalidad:

- Nombre de cada curso presentado
- Nombre y mail de persona de contacto quien solicitó el curso
- Nombre y mail de encargados de compras públicas del Organismo.

Desde ya agradezco su gestión y respuesta,  
Saludos

Alejandra Rojas Clavel

RUT: 76.380.670-7

Mail: arojasc@institutoemprender.cl."

Al respecto informo a usted que su solicitud fue derivada al Departamento Administrativo de Educación Municipal y el Director de esa Unidad, don Mauricio Gutierrez Núñez, informó mediante el ORD. 288 de fecha 14.03.2018 no disponer de parte de la información solicitada y, otra se deniega por los argumentos ahí señalados.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles contados desde esta notificación, cosa que podrá efectuar ingresando como usuario al Portal de Transparencia o directamente en el sitio del Consejo para la Transparencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



JAIME BERTIN VALENZUELA  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

JBV/YUR/EBG.

Distribución:

- Interesado.
- Alcaldía.
- D.A.E.M.
- Transparencia.

JD DEC 26 45 30 / 2018

